

## MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MODIFIQUESE EL DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 5919 DE FECHA 03-12-2018, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 27 FEB 2019

DECRETO ALC.EXENTO Nº 1019 /2019.

## LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 5919 del 03 de Diciembre del 2018; El Decreto Alcaldicio N° 2214 de fecha 14-05-2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de Agosto del 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y, fija su texto refundido que no se acompaña por ser de Público conocimiento; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

## DECRETO:

**1.- MODIFICASE,** el numeral 1 del Decreto Alcaldicio Exento  $N^{\circ}$  5919 del 03 de Diciembre del 2018, en el sentido que señala:

1.- APRUEBESE, La Adquisición de "ARRIENDO DE 5 BUSES PARA SALIDA PEDAGOGICA AL TEATRO NESCAFE DE LAS ARTES, PARA PRESENTACION TEATRAL EL GATO CON BOTAS, PARA EL LICEO SAN FRANCISCO DE QUITO", vía Convenio Marco, previo Certificado de Fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a fondos de SEP

2680-546-CM18 TRANSPORTES BVAN SPA.

\$ 720.500.- PESOS, EXENTO DE IVA

**2.-** Los demás contenidos del Decreto Alcaldicio Exento  $N^\circ$  5919 del 03 de Diciembre del 2018, que no fueron modificados, se mantienen vigentes e inalterables.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y

**TRANSCRÍBASE** a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.

MUMARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

LAUDIA CARRILLO FIGUEROA JEFE DAEM

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SØB/fva.

/TRANSCRITO A: Alcaldía — Administrador Municipal — Secretaría Municipal — Jurídico — Control — Dideco-Daem(27) - Oficina de Partesmy